

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías

Los anuncios y suscripciones de Cataluña para este periódico los reciben los Sres. Roldós y compañía, Centro de anuncios, Escudillers 41 y Agla 9, Barcelona.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 cént. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios: á los suscritores, en la primera plana 10 cént., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 cént. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

Unico Representante y Corresponsal en Paris para todas las capitales de Europa, Sr. don V. Cuenca Creus, 12, Boulevard des Italiens.

Continúa la suscripcion para la feria de San Pedro de 1881.

Por un error involuntario se publicaron en la última lista las siguientes faltas.

Leon Torres aparece con 4 pesetas debiendo ser 3.

Agapito Armada aparece con 2-60 en vez de 2-50.

Camilo R. Menica aparece con 3 en vez de 2.

El total debió ser 5380 con 62, en vez de 5342 con 64.

	Ptas.	Cs
Suma anterior.	5380	62
D. Victoriano de la Riva (17.ª vez).	1	
Manuel Balanz.	2	
Nicanor Ruiz Delgado.	5	
Juan Elguizabal.	2	
Gerardo Santa María.	5	
Victoriano Santos.	2	
Inocencio Hernando.	2	
Amador Herrera.	5	
Juan Ontañon.	2	
Venancio Anton.	2	50
Hipólito Miguel.	5	
Simón Valladolid.	2	50
Eustaquio Carcedo.	2	50
Dionisio Cantero.	1	25
Manuel Tobar.	1	
Angel Alvillos.	1	25
Mariano Tobes.	1	50
Alejandro Campo.	1	
Luis Santamaria.	1	50
Luis Castro.	1	50
Toribio Gonzalez.	2	50
Pablo Varona.	1	
Dionisio Lopez.	2	
Victoriano de la Riva (18.ª vez).	1	
Viuda de Dancausa é hijo.	20	
Antolin Perez.	1	25
Paulino Augniano.	1	
Agapito Calvo.	2	
Tomás Colgan.	5	
Francisco Soto Vega.	10	
Vicente Marquina.	5	
Victoriano de la Riva (19.ª vez).	1	
Total.	5473	87

PÓSITOS.

Ninguna industria es mas propia de un pais que aquella á la que la naturaleza espontáneamente ayuda, y es un contrasentido hacer manufactureros á pueblos que carecen de primeras materias, como hacer agrícolas á los que habitan en los eriales. Es claro que esto no es imposible y que el tiempo, el estudio y el trabajo todo lo logran, pero no debe olvidarse que el auxilio debe dirigirse á lo viable antes que de lo penoso.

Nuestra provincia, en tesis general, se puede decir que es casi puramente agrícola, pero sumamente pobre; apenas los pueblos llegan á cubrir en sus productos las obligaciones que sobre ellos pesa, la miseria mata las aspiraciones, el deseo de la educacion y del progreso se embotan con el continio sufrir; y estas á la vez causas y efectos nos llevan á una decadencia que pronto terminará con la ruina, ruina peligrosa, fúer abundante del pauperismo, que misero y desgraciado, habrá de arrastrar á su vez á las clases acomodadas y trascender á las instituciones para ser la ruina de la nacion entera.

No hay que hacerse ilusiones, nuestro pais es muy pobre, se le pide mas de lo que dar puede, y en la práctica diariamente acontece que á las obligaciones apremiantes que se exigen no se compensa con una mano piadosa y pro-

tectora y en ello pierden los intereses morales y materiales, si pronto no se pone un remedio al creciente mal que nos apura.

Y como los males no son nuevos, si bien en la fase que hoy les estudiamos van en fomento, los hombres de otros dias en circunstancias aún menos apuradas idearon y propusieron y obtuvieron remedios, nacidos de la caridad y la filantropía; pues nunca la Omnipotencia permitió un mal sin reparacion posible.

Y no apelamos á la caridad, bajo el punto de vista de que la frase signifique limosna, es la caridad de la moral cristiana que determina que amemos al prógimo, es la caridad obligatoria y factible, aquella de la cual puede decirse que debe empezar por uno mismo, toda vez que del bienestar de nuestros semejantes depende nuestro propio bienestar.

La antigua y benéfica institucion de los pósitos, se introdujo á estos fines en España, fomentando la agricultura para lograr hacer fecundos hasta extensos terrenos improductivos, proveyendo al agricultor de la subsistencia precisa y preservando la de la miseria nacida de las cosechas estériles, nivelando la desigualdad de los productos en los distintos años, moderando el precio de los granos, y hasta sirviendo de proteccion y de auxilio al Erario agobiado por las muchas cargas.

Sin embargo aquellos establecimientos, cuya bondad á prueba fué por todos reconocida, desaparecieron en la mayor parte de las localidades que, ingratas, les relegaron al olvido; renunciando á su utilidad y beneficio; y aunue una legislacion creciente ha venido recomendando de nuevo los pósitos y bancos agrícolas, la indolencia y falta de iniciativa en el particular, dejan transcurrir el tiempo en el mismo olvido. Desengañémonos, por lo que hace á Búrgos, es indiscutible que en esta y otras reformas importantes, solo la tutela administrativa, hasta ordenando, es la que podrá encauzar las cosas, ya, que las individualidades ni se asocian, ni por sí nada inician ni realizan por lo tanto.

Con el fin de conocer bien la institucion de los pósitos, por cuyo establecimiento aquí abogamos y abogaremos siempre, vamos á estudiarles con la detencion debida en su modo de ser y vamos á deducir aquí la posibilidad material de erigir en Búrgos uno, con los medios que erigir en Búrgos uno, con los medios de proponer hasta donde nuestras fuerzas alcancen.

Eran los pósitos (nacidos á fines del siglo XVI), una institucion creada por los pueblos y favorecida por los reyes, y su fundacion unas veces fué debida á los municipios para el socorro del vecindario, en cuyo caso llevaban la denominacion de públicos, y otras eran empresas de particulares, que al esta-

blecerles debian someterse á una concesion especial, y se llamaban pios.

Los fondos consistian no solamente en granos, sino tambien en metálico, y era responsable de ellos un depositario elegido por los Ayuntamientos, guardándose el metálico y los libros de contabilidad en arcas de varias llaves confiadas á distintas personas, tambien eran que las de las paneras, que tambien eran triplicadas, debiendo recibirse y devolverse las especies por las mismas medidas, frecuentemente rectificadas.

Estos fondos se formaban con en los que se constituian como primera dotacion y los aumentos de un rédito módico, como era el de medio celemin por fanega y un tres por ciento al préstamo en dinero.

Tres eran las épocas del repartimiento de grano; la de la sementera, la de escarda y la de recoleccion, pudiéndose en estas últimas facilitar el metálico existente. Para ello el Ayuntamiento fijaba sus edictos para admitir solicitudes de socorro, tasábanse las necesidades por peritos y se fijaba y aprobaba el reparto, despues de oír las reclamaciones, debiendo cuidar el municipio de que los préstamos no se distrageran del motivo de la concesion.

Los sobrantes, reservados hasta transcurridas la tercera época, eran destinados al *paneo*, ó venta á precio corriente á los panaderos, que podian tomarlo á préstamo á corto plazo y fianza segura en los pueblos pequeños. En caso de no haber venta, se fabricaba pan y se entregaba al que diese mas por fanega, mediante la práctica de ciertas curiosas y eficaces formalidades para regulacion de precio y otras operaciones. De tal manera se venia aumentando paulatina y honradamente aquella riqueza.

Si consumido el grano fuese preciso continuar socorriendo al vecindario, se procedia á nueva compra con los productos, lo que á la vez tenia su beneficio. Con esto la usura no podia tener entrada en la casa del menestero y el módico rédito quedaba siempre en beneficio de la localidad respectiva.

Los reintegros se hacian en la época de la recoleccion, llevándolos desde la era, sin pagos de derechos de puertas, cancelándose los préstamos y las fianzas, generalmente personales; contra los morosos cabia el procedimiento administrativo, que terminaba con el embargo y venta de bienes, ó en el Juzgado ordinario si el asunto se hacia contencioso, si bien las diputaciones, previo informe de los municipios, podian otorgar moratorias por justas causas alegadas y por término de un año con ciertas condiciones para que no se dejase al pósito.

La ley despues concedió nuevas disposiciones como fueron el prohibir la ejecucion de los deudores desde Abril al tiempo de la recoleccion y hasta otorgábanse ciertos pendones mediante motivo legítimo, expediente justificativo,

informe del Ayuntamiento y Diputacion y aprobacion superior.

(Se continuará.)

En la sesion celebrada el viernes por el Ayuntamiento de esta capital, se aprobaron los dictámenes siguientes:

Uno de la Comision de Aguas, manifestando que se ha hecho cargo de la mocion que el Sr. Dancausa hizo en sesion de 25 de Octubre último, y entiendo que tratándose de la recomposicion de la presa del cauce del Morco, que proporciona beneficios á la ciudad, puesto que las aguas sirven para la limpieza, no puede menos el Ayuntamiento de procurar que el servicio no se interrumpa y por lo mismo está en el caso de gestionar la recomposicion, para lo cual, contándose como uno de los partícipes de la hermandad que administra estas aguas, debe autorizar á la Comision que informa para que convocando á los individuos que la componen se pongan de acuerdo para llevar á efecto la recomposicion.

Otro proponiéndose, de acuerdo con el Arquitecto titular, que con la reconstrucion de la presa inmediata al puente de Santa María no se ha interrumpido ningun servicio de aguas que vertiera en aquellas inmediaciones, porque desde hace doce años no se ha conocido servicio alguno de esta clase, y solo le habia antes de las obras ejecutadas, para el ensanche del paseo del Espolon, sin haber variado ni marchado, por efecto de ellas, puesto que las aguas desembocan en el Arlanzon en el mismo punto que lo verificaban antes que es mas abajo de la segunda presa; y otro haciendo presente que estando cubierto el servicio de aguas de la ciudad no procede entrar en correspondencia con el Sr. Tarride, Inspector de la Compañía General de Aguas, que ha hecho proposiciones para el estudio de este servicio de la localidad.

Dióse cuenta del dictámen de la Comision de Secretaría, haciendo suya la mocion que el Sr. Alcalde hizo en sesion de 4 de Octubre último en que proponia la creacion de un cuerpo de guardia Municipal compuesta de un sargento, dos cabos, diez guardias de primera clase y ocho de segunda, que organizado militarmente, cubran el servicio que hoy está completamente desatendido, por imposibilidad material de que le levantan los alguaciles que deben estar principalmente á las órdenes de los seis Tenientes de Alcalde de que debe constar este Ayuntamiento segun la ley municipal vigente. Si este dictámen se eleva á acuerdo, se anuncia un Reglamento para el régimen de la expresada institucion, que ha ser posible debe quedar planteado para 1.º de Enero de 1881; la Corporacion acordó que este expediente quede de manifiesto en Secretaría para instruccion de los Sres. Capitulares.

El lunes no hubo sesion por falta de número de asistentes.

CORREO EXTRANJERO.

NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA.

Sr. Director del HERALDO DE CASTILLA.

FRANCIA.

Las premostratenses de Grigolet, cerca de Tarascon fortificados en el castillo inmediato levantado por el rey René continúan bloqueados por las tropas.

La resistencia se prolongará por algunos días, porque apesar de haberles sido ocupada una panadería contigua, se cuenta que tienen viveres, apesar de suponerse que hay en la fortaleza unos 1000 jóvenes pertenecientes á asociaciones religiosas ó á la clase de obreros socorridos por los monges.

Han salido todas las bocas inútiles, se ha protestado contra el bloqueo y el prefecto ha dado orden de no permitir la entrada ni salida de nadie sin su permiso y se ha presentado ante los muros manifestando que no se propone la efusion de sangre y que pide una rendicion discrecional.

Entre tanto la reunion tenida en el circo Fernando de Paris ha aprobado por unanimidad la proposicion del consergo municipal Mr. Gigot pidiendo la separacion de la Iglesia del Estado.

Remplazará al presente del Comité Consultivo Dufaure Mr. Bertauld, tambien han dimitido dos jueces del tribunal de conflictos á consecuencia del fallo aceptado por la mayoría contra las reclamaciones de los jesuitas.

INGLATERRA.

Las últimas noticias de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza, dicen que el jefe de los basutos Moletsane, fué derrotado por un destacamento inglés, pero que en cambio otra columna importante se vió obligada á retroceder ante una partida de 6.000 basutos.

La insurreccion toma cada vez mayor incremento.

Se han mandado refuerzos al teatro de la guerra.

Un despacho de Shanghai dice que el cónsul de España en aquella capital, Sr. Garay, murió ayer ahogado cuando volvia de Molena. El cadáver no ha sido hallado todavia.

TURQUÍA.

Los albaneses de Scutari y los del Este continúan en comunicacion con los habitantes de Dulcigno, y unos y otros mantienen sus amenazas de luchar contra las tropas del Montenegro y contra las de Turquía si fuera preciso.

Los voluntarios de la Liga ocupan varios puentes que conducen á la plaza y que sería necesario tomar á viva fuerza para entrar en Dulcigno.

Los turcos no los han atacado porque no tienen órdenes, que nosotros sepamos, para romper las hostilidades; pero si no las reciben, las cosas permanecerán en el mismo estado, y si se las manda romper el fuego, tendrán que luchar con gravísimas dificultades que tal vez no pueda vencer toda la habilidad de los jefes turcos, pues que está visto que los albaneses se hallan decididos á mantener sus acuerdos.

De todas maneras creemos poco probable que la Puerta quiera llevar á término las decisiones de las potencias por la fuerza de las armas, y tememos que no tenga, por otra parte, bastante habilidad para llevarlas á la práctica de una manera pacífica, en cuyo caso sería muy violenta la posicion de las potencias signatarias del tratado de Berlin, que estipularon la entrega de esa plaza al Montenegro.—Ch.

SECCION DE NOTICIAS.

Van á comenzar las Conferencias científico-literarias en el Liceo, á las cuales asistirá el bello sexo, lo cual consideramos muy útil.

Si en Búrgos hubiese un taquígrafo, podríamos dar íntegros estos hermosos rasgos de la inteligencia y del sentimiento, pero de todos modos, no será difícil proporcionar á nuestros lectores un fiel y no corto extracto.

A nadie puede ser trabajosa una sesion de tal clase, quedando como queda al arbitrio del orador el exponer sus ideas, siempre oportunas, del modo y sobre el asunto que mas le agraden.

Anímense todos, sobre que no hay mas poderoso ni alto estímulo que el que les ofrece un auditorio tan bello como galante.

La crítica de estos trabajos y los del teatro de la Sociedad están confiadas á uno de nuestros redactores, que procurará cumplir su difícil mision como la categoría del siglo, del objeto y de los señores que toman parte en unas y otras sesiones lo exigen.

Después de una larga discusion; continuando la del dia anterior, se aprobó el sábado en la Diputacion provincial una proposicion en que se pedia que la misma quedase constituida definitivamente.

El lunes no hubo suficiente número de diputados para abrir la sesion, efecto del temporal que reinó en aquella noche.

La Secretaría de la «Juventud Católica» de Valladolid ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de la «Memoria de los actos y tareas de aquella Academia durante el curso de 1879 á 1880.

Se hallan vacantes las plazas de Médico-cirujano de las villas de Pineda de la Sierra y Hontanas.

Anteayer á las siete de la mañana falleció en Madrid, efecto de un derrame seroso, el Alcalde de Valladolid don Miguel Iscar.

Hemos oido decir, con referencia á ciertos círculos de la poblacion, que con el objeto de establecer desde luego la Escuela de Artes y oficios, con los fondos ofrecidos, y de sostenerla con decoro sin gravar los presupuestos provinciales; ciertos señores diputados, que parece que tienen probabilidades de formar parte de la Comision permanente, aceptaran su sueldo solo con el propósito de formar con él un fondo para el sostenimiento de dicho establecimiento de instruccion.

Ignoramos el fundamento de esta noticia y solo la consignamos aquí para, caso de ser cierta, anticipar desde luego nuestro pláceme y leal tributo de reconocimiento en nombre de la provincia entera, á los señores aludidos, cuyos nombres ignoramos y cuyo levantado propósito es digno del mayor elogio.

En otras provincias ya hay quien cede su asignacion en favor de la beneficencia provincial y por esto creemos que la noticia no tiene nada de inverosímil.

Segun leemos en la *Revista Italiana* se están recogiendo en Pavia fondos para el monumento que van á erigir á Cristobal Colon. La suscripcion se eleva á 533 libras 25 céntimos.

En el ministerio de la Gobernacion se estan reuniendo los datos que el de Fomento ha pedido para formular el proyecto del establecimiento de Cajas de Ahorros en las escuelas de niños.

He aquí el programa de la funcion que tuvo lugar anoche en el Liceo:

1.º Metra: Sinfonía de la *Reine Blanche* por la orquesta de la sociedad dirigida por el *sócio de mérito* D. Ramon Ruiz.

2.º Rogel: La zarzuela en un acto y en verso, letra de D. Ricardo Puente y Brañas, titulada *El último figurin*, interpretada por la Señorita Doña Fernanda Borrás del Alamo y los Señores D. Isidro Gil, D. Manuel Llinás y Don Manuel Pardo y Solano. Dirigirá la orquesta el *sócio de mérito* D. Antonio Lopez.

3.º Beriot: Variaciones de violin por el *sócio de mérito* D. Manuel Sancho, acompañado al piano por el de igual clase D. Agapito Sancho.

4.º La lectura de composiciones.

5.º Donizetti: Coro de la ópera *Lucia di Lammermoor*, por el Sr. D. Francisco de Arce y todas las Señoritas y Señores de la seccion, con acompañamiento de orquesta dirigida por el *sócio de mérito* D. Agapito Sancho.

En el número inmediato nos ocuparemos de ella, pues dada la hora en que

terminó la funcion no nos es posible hacerlo hoy con la estension que merece.

La venta de la Fábrica del gas de esta ciudad ha sido anunciada para el dia 30 del corriente.

La compañía dramática que actuaba en nuestro coliseo y que por unos dias salió para Pamplona, reanuda mañana sus tareas poniendo en escena la comedia titulada «El pañuelo blanco» y la pieza nominada «Alza y Baja.»

Ayer, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Capitan General de este distrito, se reunió en esta plaza el Congreso de Guerra para ver y fallar el proceso instruido con motivo del naufragio del puente volante de Logroño.

COMUNICADO.

Con los documentos que el mismo indica, hemos recibido el siguiente comunicado, que patentiza una vez mas la apatía de nuestro país y la rémora que constantemente se encuentra en el particular, cuando se trata de la introduccion y proteccion de los medios que favorecen nuestra agricultura, aún á costa de los sacrificios de los amantes del fomento y de la produccion nacional.

El prospecto de referencia, es un pequeño catálogo ilustrado que contiene varias máquinas agrícolas y herramientas de labor con sus precios, una de las circulares, es la que el Sr. Parsons dirige animando al concurso de mozos de labor para el que sufraga de su cuenta el valor de los premios y gastos ocasionados, y la otra es el acuerdo de la Diputacion de Álava, que íntegro publicamos para estímulo de la nuestra.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA.

Burgos 8 de Noviembre de 1880.

Muy Sr. mio y amigo: Adjunto remito á V. dos circulares y un prospecto que se han repartido en la provincia Álava y que he adquirido á mi paso por Vitoria con objeto de remitirselas.

Por ellas podrá V. comprender se trata de un concurso de aradores á la par que del ensayo del arado «Simplex» importado por el Sr. Parsons.

Este Sr. con objeto de dar á conocer tan útil instrumento, á su regreso del extranjero se detuvo en Vitoria, visitó la Escuela práctica de agricultura y espuso al Director su pensamiento que consistía simplemente en efectuar en los terrenos de la Escuela un concurso de gañanes ó mozos de labor destinando cuatro premios para los que mejor manejasen el arado Simplex á cuyo efecto mandaría algunos ejemplares.

Aceptado el pensamiento por dicho Señor Director lo puso en conocimiento de la Comision provincial y tanto esta como la Diputacion en su última reunion, acordó no solo dar las gracias al Sr. Parsons, sino asignar ocho premios importantes 95 pesetas con el mismo objeto.

Nada de extraño encontrará V. en todo lo que antecede, pues es muy justo que las Diputaciones trabajen para aumentar la riqueza agrícola é introducir en el cultivo instrumentos y máquinas que hagan la labor con mas economia y perfeccion que los hoy conocidos, pero lo que si extrañará V. es el que no haya encontrado dicho Sr. Parsons en Burgos, quien le haya cedido un palmo de terreno para efectuar otro concurso igual sin embargo de ofrecer los premios, los arados, como en Álava, y enantós gastos con dicho objeto se originasen segun me han asegurado.

Esto no necesita comentarios.

Soy de V. atento y s. s. q. s. m. b.

Un suscriptor.

Acuerdo de la Diputacion de Álava.

Habiendo solicitado D. David B. Parsons autorizacion para celebrar un concurso de aradores en la Granja modelo de esta provincia, la Diputacion al acceder á la peticion acordó, que por su parte se concedan ocho premios á los que á juicio del jurado que se designe, se distinguen en dicha labor con el empleo del arado marca «Simplex» el cual se facilitará en dicha Granja así como la pareja á los que no quieran llevar la de su propiedad.

El concurso dará principio á las dos y media de la tarde del 14 de Noviembre próximo, pero los que deseen tomar parte en él, se presentarán á inscribir sus nombres antes de las 12 de la mañana del citado dia en las listas que al efecto han de abrirse en la Direccion de la citada Granja y en la Secretaria de esta Diputacion sin cuyo requisito no podrá optarse á los premios siguientes:

PREMIOS CONCEDIDOS POR EL SEÑOR PARSONS.

1 de 20 pesetas.
1 de 15 id.
1 de 10 id.
1 de 5 id.

PREMIOS ACORDADOS POR LA DIPUTACION.

1 de 20 pesetas.
1 de 15 id.
6 de 10 id.

Vitoria 28 de Octubre de 1880.—El Vice-Presidente, *Juan de Aldama*.—El Secretario, *Guillermo Montoya*.

Agradecemos á nuestro suscriptor la deferencia que con nosotros ha tenido al proporcionarse estos datos con el solo objeto de remitirnoslos.

Hoy se verán en la Audiencia los siguientes asuntos:

Sala de lo civil.

D. Fidel de Oleaga con D. Benigno Salazar, pago de reales, hoy ejecucion de sentencia, Bilbao, Casabal y Alvarellos.

Sala de lo criminal.

Roa, hurto, defensor, Barcenilla.
Laguardia, id. Setiem.
Haro, id. Setiem.
Castro-Urdiales, exacciones, Cobo y Cecilia.
Bilbao, uso de cédula falsa, Setiem.
Logroño, lesiones, Morena.
Santo Domingo, hurto, Pujana.
Briviesca, robo, Bárcena.

Servicio de la plaza para el 10 de Noviembre de 1880.

Parada, primer batallon del regimiento infantería de Cuenca.

Jefe de dia, el Teniente Coronel de Búrgos D. Antonio Jerez.

Imagineria otro de España, D. José Bellido.

Hospital y provisiones Búrgos, cuarto Capitan.

Vigilancia y compra, los cuerpos de la guarnicion.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Andrés Avelino. Nació en Castronovo el año de 1521, y fué bautizado con el nombre de Lanceloto. Desde su tierna edad dió pruebas de la santidad eminente á que habia de llegar. En Nápoles estudió la facultad de leyes y fué promovido á la dignidad sacerdotal. Se dedicó al foro, y en su calidad de Abogado de Curia eclesiástica defendiendo un dia la causa de un sacerdote de vehemencia de su discurso dijo inadvertidamente una mentira artificiosa, pero reflexionando despues sobre lo que habia dicho tuvo tanta pena y tanto sentimiento que dejó la Abogacia, entregándose á las mas asombrosas penitencias. Esto dió motivo á la profesion religiosa que hizo en el Monasterio de San Pablo de Nápoles, donde al profesar le mudaron el nombre del siglo por el de Andrés. Fué modelo el mas perfecto del clero secular y regular. Padeció muchas enfermedades y un dia saliendo á decir misa le acometió un accidente apoplético del que falleció en el dia y mes de la fecha del año de 1608

BIBLIOGRAFÍA.

Novísima compilacion general reformada de las disposiciones vigentes sobre el enjuiciamiento general anotada y comentada por la redaccion de la Crónica Judicial de Búrgos, un volumen en 4.º de 308 páginas, impreso en Búrgos—Polo—1880.

Comprende esta útil obra el dictamen de la Comision general de Codificacion, y el texto de la Novísima Compilacion, arreglado á las variantes que la reforma determina, tanto en el articulado como en las adiciones, supresiones y correcciones que en los distintos sitios introdujo la reciente modificacion, y se insertan además oportunas notas debidas á los estudiosos redactores de la *Crónica Judicial* de Búrgos.

Hemos dicho que esta obra es útil y añadimos que es doble su utilidad si se tiene en cuenta que además del servicio que presta un texto legal vigente á las personas que diariamente tienen que consultarla, la edicion oficial de dicha ley no se ha publicado, á pesar del tiempo trascurrido relativamente largo, sin que tengamos noticia de cuándo se procederá á dar tal Código. Por esto la obra de nuestros estimados compañeros, habrá de tener verdadera aceptación.

En las notas, no solo se hacen juiciosas apreciaciones, sino que á fin de dar al libro mas valor práctico, se insertan, compendiadas, algunas resoluciones del Supremo Tribunal que forman reciente jurisprudencia en los puntos á que aluden.

Esta obra está de venta al precio de dos pesetas en casa del Sr. Administrador de la *Crónica* D. Mariano Herrero—Pasaje de la Flora.

La alimentación al alcance de todos.—Estudios del aparato digestivo, los alimentos y sus adulteraciones mas comunes, por D. Ramiro Avila y Pezuela, Licenciado en Medicina y Cirujía etc. un volumen en 4.º de 181 páginas—imp. Viuda de Villanueva—Burgos 1880.

La obrera del Sr. Avila es verdaderamente un tratadito de higiene parcial, toda vez que vá ocupándose de los principales alimentos, sus adulteraciones, medios de conocerlas y precaverlas de los perjuicios que puede acarrear una alimentación sin condiciones; el régimen alimenticio para ciertas edades, oficios y estaciones, y otros útiles conocimientos y consejos.

Hemos visto en este libro definiciones notables que indican las buenas fuentes donde ha bebido el Sr. Avila, y esto y el buen deseo que le ha servido de único estímulo al escribir la obra, disculpan ciertas incorrecciones que hacen recomendable su lectura. El señor Avila comienza ahora su carrera como autor científico, y con el estudio y asiduidad que tiene acreditadas, no dudamos que alcanzará el premio á que sus desvelos le hagan acreedor.

El precio de la obra es el de dos pesetas, y hállase de venta en casa del editor D. Calixto Avila, Plaza Mayor y en las principales librerías.

Marte.—*Almanaque para 1881, por el Capitán del Depósito de Burgos núm. 95, D. Adelardo Calle y Montaño, un volumen en 8.º apaisado de 194 páginas—Imp. Viuda de Villanueva—Burgos 1880.*

Desde hace bastantes años es grande el número de almanaques en todos sitios y con diversas tendencias se publican anualmente, notándose de poco acá, que las distintas profesiones é industrias no carecen de una persona ilustrada que las provea de un almanaque especial, en el que reuniendo lo ameno con lo útil, se fomenten la cultura y afición á la literatura á las diferentes clases de la sociedad.

A este fin responde el Almanaque del Sr. Calle, que, como el título indica, es puramente militar, y que á pesar de haber acabado de salir de la prensa, ha circulado ya por todas partes con aceptación general.

Contiene el santoral y las demás indicaciones propias del calendario, artículos en prosa, de utilidad para la milicia, y de recreo, varias composiciones en verso, sobre variados asuntos, y otros entretenimientos como charadas, rompecabezas, enigmas, etc.

Además del Sr. Calle, que es el verdadero autor del libro, han colaborado en él los Sres. Serba, Devolx, Ontañón, Rojas y Hurtado.

Este Almanaque vale una peseta y se halla de venta en el establecimiento en que ha sido impreso.

A última hora nos ha remitido nuestro amigo D. Gervasio Fournier una curiosa memoria histórico-geográfica sobre la situación de la antigua *Urvi*. Otro día nos ocuparemos de este.

SECCION DE VARIEDADES.

LA BARBA.

Desde tiempo inmemorial, y por haberlo dicho un poeta, ha llegado á ser un axioma que la barba representa la fuerza y el poder. Esto no es un obstáculo para que en las sociedades civilizadas aparezcan multitud de hombres en extremo barbudos, sometidos á la voluntad ó al capricho de sus débiles mujeres, ni para que hallemos de cuando en cuando hijas de Eva adornadas con patillas y á veces con bigote.

Sugiere esta observacion la noticia que he hallado en un periódico americano el *New-York medical Record*; el cual cuenta con la mayor seriedad la siguiente historia:

«Tráse una señora casada y dotada de una fisonomía tan agrada y como expresiva. Un día, algunos meses después de su matrimonio, notó sobre su labio y sobre sus megillas sonrosadas un vello que comenzó á crecer sin que la navaja ni las pastas epilatorias pudiesen contener aquella exuberante vegetación. Hay que añadir que coincidió con la aparición de aquel impertinente accesorio, la felicidad del marido el cual comunicaba á todos sus amigos con la mejor alegría, que Dios habia bendecido su union.

Pasó el tiempo, y la barba crecía. La pobre señora inconsolable, apenas salía á la calle, y para esto cubierta con espeso velo, temerosa de que alguno de los empresarios que se dedican en la América del Norte á exhibir fenómenos, le hiciese proposiciones y hasta la secuestrase al ver que las rechazaba.

Por fin llegó el momento en que la afligida señora pudo consolarse estrechando en sus brazos un hermoso niño.

Trascurrieron algunos dias y poco á poco el bigote y las patillas se aclararon, desapareciendo por completo á las cuatro ó cinco semanas. Marido y mujer acabaron por reírse de lo que tanto les habia afligido.

Creció el angelito y cuando apenas contaba año y medio, volvió la desolación á aquella casa; la buena señora observó con desesperacion que sus patilla y su bigote se reproducian con mas fuerza que antes. El niño se enriqueció con una hermanita; y el bigote y barba desaparecieron de nuevo.

El hecho se renovó otras dos veces en las mismas condiciones, sin que los sábios, que estudiaban con afán tan singular fenómeno, pudiesen hallar para él una explicacion satisfactoria.»

Hasta aquí lo que cuenta el periódico de Nueva-York; y como se trata de una publicacion seria y científica, me ha parecido por lo menos curioso y no he vacilado en reproducirlo aun cuando dé lugar esta indiscrecion á que algunas señoras corran á mirarse al espejo ó se pasen la mano por la cara.

La verdad es que no ha sido el primer caso el que refiere el periódico norte-americano. En muchas ocasiones, sobre todo en las ferias de los pueblos, habrán visto mis lectores mujeres barbudas; notándose que la naturaleza se ha divertido en varias ocasiones adornando el delicado cutis femenino con el emblema de la fuerza y del poder.

Un historiador habla de una mujer sueca que ocultaba su sexo y sentó plaza entre los granaderos de Carlos XII.

Autores mas dignos de ser creídos nos enseñan que Margarita, Gobernadora de los Países-Bajos ostentaba en el rostro una larga y espesa barba.

Hipócrates cita el ejemplo de una mujer de Abdere, llamada Phetusa, cuyo marido Pythias se hallaba desterrado, y

que una mañana se despertó tan barbuda como la princesa Dolorida antes de que la desentencasé el ingenioso hidalgo D. Quijote.

Un poeta satírico ha explicado de esta manera por qué razon carecen de barba las mujeres:

—«¿Sabeis querido amigo por qué el bello sexo no tiene barba?—Pues es porque las mujeres son tan parlanchinas que no hubiera sido posible hacerlas callar ni aun afeitándolas; y por lo tanto las habrian desollado los barberos.»

Galeno ha imaginado las intenciones, las previsiones de la naturaleza á propósito de la barba: «Los pelos que brotan en las megillas, ha dicho, no solo protegen esta parte, sino que contribuyen á adornarla. Además el cabello y la barba son útiles. Como la exhalacion de los humores se hace por la cabeza, la naturaleza emplea las mas groseras superfluidades en la nutricion de los cabellos.

Si los hombres á proporcion que tienen mas calor natural que las mugeres producen en mayor abundancia superfluidades, la naturaleza ha querido que estos tengan una doble evacuacion; la de los pelos de la cabeza y la de los de la cara.»

Galeno, pues, ha reconocido que la barba protege eficazmente el rostro y el cuello, expuestos á las intemperies; y los médicos modernos saben muy bien que una multitud de indisposiciones pueden curarse con solo suprimir la navaja de afeitar.

Es cierto que una multitud de personas acostumbradas á afeitarse y atacadas á cada instante de neuralgias dentarias ó faciales, de inflamaciones de las glándulas del cuello ó sub-maxilares, de fluxiones de las encías con ó sin flemón etc., han visto desaparecer estas molestias con solo dejarse la barba. La estadística con la inflexible elocuencia de los números lo demuestra así.

Conviene pues dejarse la barba, por mas que no la consideremos como el distintivo de la fuerza, y conviene así mismo que las mugeres carezcan de ella; primero porque no la necesitan y segundo por que estarian muy feas con ella.

EL ÁCIDO SULFÚRICO.—He aquí un medio sencillo y económico para conservar las sustancias animales. Un doctor francés ha empleado el ácido sulfúrico con mucha agua para conservar las carnes. El resultado ha sido satisfactorio.

Otro químico Mr. Tellier, no aplica para la conservacion de las carnes ningun reactivo químico: somete pura y simplemente las sustancias á la accion del frio; y aunque yo crea: primero, que las carnes muertas, y segundo, que el frio es mucho mejor que todas las composiciones químicas, indicaré, sin embargo, que el ácido sulfúrico dá á la madera propiedades especiales. No hay que usar el ácido concentrado, el cual como todo el mundo sabe, carboniza la madera y la ennegrece; sino una composicion que contenga de un 3 á un 4 por 100 de dicho ácido. Sumergidos en él algunos fragmentos de pino recién cortado, dejadlos algunos dias, secadlos despues y una vez secos se hacen incombustibles como si hubieran sido impregnados de vidrio soluble. Si fuera posible someter á esta operacion todas las maderas que se emplean en las construcciones, y los edificios serían menos frecuentes y peligrosos.

DANIEL GARCIA.

Las acreditadas aguas de Loeches *La Margarita*, tan apreciadas en España y en el extranjero, como el *purgante* eficaz y mas barato, han sido nueva-

mente premiadas, obteniendo medalla de primera clase en la *Exposicion de Pontevedra*. Nuestros lectores pueden enterarse del anuncio de estas aguas en el lugar correspondiente.

Felicitemos á los dueños de ese rico manantial, verdadera piscina de salud.

SECCION MERCANTIL.

Aranda de Duero 8 Noviembre 1880.
Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA.
Las operaciones de este mercado y precios que han seguido en el mismo son los siguientes: Trigo á 45 rs. fanega; id. para sembrar á 50; trigo barbado á 42; cebada á 21; avena á 13; centeno á 24 y 1/4; garbanzos á 140. Harina de primera á 16 rs. arroba; id. de segunda á 15; id. de tercera á 13. Lanás á 46. Aceite á 56. Vino á 12 rs. cántaro. Cerdos al destete á 60 rs. uno. Ovejas á 41. Carneros á 61 y corderos á 32.

Melgar de Fernamental 8 de Noviembre 1880.
Los precios de este mercado son los siguientes: trigo candeal 40 y 1/2 rs. fanega, id. barbilla á 39; cebada á 19; avena á 13; centeno á 24; garbanzos á 190; yeros á 28; harina de primera á 18 rs. arroba; id. de segunda á 17. Lanás á 53. Aceite á 55. Vino á 10 reales cántaro. Ovejas á 46 rs. una; carneros á 72 y corderos á 38.

Haro 7 de Noviembre 1880.
Las operaciones de la vendimia podrán darse por terminadas de un momento á otro. En nuestra villa todavia queda bastante por recolectar, suponiendo que la cosecha, aunque regular, no será ni con mucho tan excelente como la de varias localidades del distrito, de que hemos dado cuenta en nuestra última crónica. Sin embargo, el fruto de este año tiene sobre el del anterior la ventaja de una madurez y un asiento muy recomendables para la elaboracion de vinos de resistencia con que halagar el espíritu comercial de nuestros parroquianos peninsulares y extranjeros. Unida á esta buena fase del fruto, en general coblando, la tendencia por parte de nuestros cosecheros á suspender el uso exagerado del yeso, el augurio de esperanzas ciertas se señala desde luego para el laborioso pueblo riojano. Localidad conocemos en la que un propietario ha obtenido de un obrero (150 cepas que allí marca) 48 cántaras. Lástima que las cargas de la Administración vengán con todo el peso de su imperio á sombrear, en gran parte, ese cuadro de bienestar! ¡Faltan envases! es el grito que se oye en la mayor parte de estas jurisdicciones vecinales, y al efecto, muchos cosecheros recorren ó piden en otros puntos vasijas en que colocar el remanente con que han sido tan agradablemente sorprendidos.

También los campos han ganado extraordinariamente respecto á la sementera á beneficio de las copiosas lluvias de estos dias.

San Asensio.—Movimiento inusitado en la contratacion de vinos al tipo de 13 rs. cántara, con destino al extranjero. Una cuba de viejo fué adquirida á 17 rs. cántara.

Briones.—Realizadas durante la quincena 7,000 cántaras desde 20 á 21 y 1/2 rs. La animacion prosigue.

El olivo presenta buen aspecto. Tiempo nublado.

Bañares.—Demanda nula; deseos de venta en los cosecheros por falta de envases y mal acondicionamiento de muchos de estos. La cosecha, segun cálculos, dará cerca de 20,000 cántaras, cantidad reducida habida consideracion á lo reciente de la plantacion en terreno poco apropiado para la vid.

Ollauri.—Ventas realizadas en cantidad de 3,200 cántaras por la Sociedad Corcuera-Real de Asua y señores Blondeau y Zurculday á 17-50, precio medio. Quedan en bodega próximamente 6,000 cántaras de viejo.

Leiva.—Cosecha de grandes rendimientos, fruto sano; se utiliza cuanto se halla á mano para colmar uva y mosto.

Tormantos.—Acontece lo propio, viéndose varios cosecheros en la necesidad de proporcionarse en Haro envases para los sobrantes de uva.

Precios del mosto 13 y 14 reales.
Cerero de Rio Tiron, Fresno de idem y Quintanilleja (Burgos), cosecha abundantísima. Suspendeda la vendimia por falta de vasijas. Los mostos se pagan á 13 y 14 reales.

En el último mercado de cereales de Haro han regido los precios siguientes:

Trigo de 46 á 48 rs. fanega. Cebada de 21 á 23 id. id. Centeno de 32 á 34 id. id. Avena de 14 á 15 id. id. Habas blandas de 48 á 50 id. id. Id. duras de 34 á 36 id. id. Alubias de 62 á 64 id. id. Id. valencianas de 78 á 80 id. id. Caparrones de 74 á 76 id. id.

Con motivo del temporal el mercado se ha visto poco concurrido.

Burgos 9 de Noviembre.
Trigo mocho de 42 á 44 rs. fanega. Id. Alaga de 42 á 44 id. id. Cebada de 21 á 23 id. id. Centeno de 26 á 28 id. id. Avena de 13 1/2 á 14 id. id. Yeros de 22 á 23 id. id. Habas de 44 á 48 id. id. Aceite de 53 á 54 id. arroba. Vinagre de 22 á 23 id. cántaro. Patatas de 20 á 21 cuartos arroba.

Harina de 1.ª de 16 1/2 á 17 rs. arroba. Id. de 2.ª de 15 1/2 á 16 id. id. Id. de 3.ª de 12 1/2 á 14 id. id.

Burgos: Imp. de la viuda de Villanueva.

40.000 Billetes á 500 pesetas.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo de 23 de Diciembre de 1880.

Décimos á 50 pesetas.

58 millones 400.000 reales en 6.125 premios.

Décimos á 50 pesetas.

PRIMER PREMIO 10 MILLONES.—SEGUNDO 5 MILLONES.—TERCERO 4 MILLONES.

Con el fin de facilitar los medios y posibilidad de satisfacer el deseo de las personas que quieran obtener para todos y cada uno de los sorteos de la Loteria Nacional, billetes ó décimos de los que se expenden en esta Corte, el *Administrador principal de Loterías de la núm. 8, D. Pedro Lopez Vargas*, seguirá sirviendo á PROVINCIAS, ULTRAMAR Y EXTRANJERO, y con la puntualidad y exactitud que ya tiene acreditado, todos los pedidos que se le hagan por medio de comisionado, ó por carta remitiendo su importe en libranzas de Giro Mútuo ó letra de fácil cobro, y los sellos de correo necesarios para su envío.

CALLE MAYOR, 78, PLATERÍAS, MADRID.

Se gira al punto que se indique (si así se deseara) la cantidad que corresponda al premio obtenido.

Tambien se servirán billetes ó décimos de la Loteria Municipal para el segundo sorteo que se ha anunciado y se celebró el 25 de Febrero de 1881. Se remiten prospectos, se dan detalles y se administran cuantas noticias se pidan.

Se dá aviso inmediato cuando salga premiado el número que se remita.

PASTA PECTORAL

del **DR. ANDREU,**
DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y
CURACION DEL

ASMA

Ó SOFOCACION
DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos; Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

4

PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS
Y OTROS INSTRUMENTOS.

Gran depósito de Ventura Navas, Desengaño, 15, Madrid.

El dueño de tan acreditado establecimiento, en su reciente viaje al extranjero, ha adquirido la coleccion mas notable de cuanto fabrican las casas mas renombradas en Pianos de cola, cuerdas cruzadas y verticales de Erard, Pleyel, Gaveau, Kaps, Ronisch, etc. etc. sin rivales en el mundo.

Se da certificado de legitimidad, y se garantizan.

Los pianos de la célebre casa de Bernareggi, se venden con un 30 por 100 de rebaja de la nota de fábrica, y los magníficos de Chassaigre se garantizan por seis años. Representante en Búrgos, plazuela de la Audiencia núm. 1, cuarto 2.º

10

GRAN HOTEL DE LUISA DE NOEL
Y DE MADRID.
43, rue Vivienne, 43.
PARIS.

Casa española establecida en el punto mas céntrico de Paris, entre la Bolsa y los Boulevares. Habitaciones cómodas y espaciosas. Cocina á la española y á la francesa. Mesa redonda y á la carta.—Se habla español, inglés, italiano y portugués.

AVISO INTERESANTE.

Se traspa una gran fonda (hotel) situada en el punto mas céntrico de Paris. Es casa española muy acreditada y conocida, tanto de los peninsulares como de los americanos; rinde considerables beneficios.

Para mas antecedentes, dirigirse á monsieur J. B. Cuenca, 12, Passage de l'Opera—Paris.

**NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS
EN FRANCÉS.**

L'ESPAGNE,

POR MR. LIMERCIER.

Obra de sumo interés por su texto y por sus grabados.

Precio: 2 francos la entrega en toda España.

ITINERAIRE

de l'Espagne et du Portugal,

por A. G. de Lavigne.

Guía completa y la mas moderna de la península ibérica.

Precio: 20 francos en toda España.

Dirigir los pedidos á la Agencia Española 12, Passage de l'Opera, 12, Paris.

La utilidad y uso de la BREA son ya conocidos; antes, pues, de dar al público nuestro LICOR, hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza, que sostuviera con VENTAJA la comparacion con los mas acreditados.

LICOR BREA-VEHIL.

Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y mas eficaz medicamento, recomendado por los médicos mas eminentes, para la curacion del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato génito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes, y enfermedades todas de la piel.

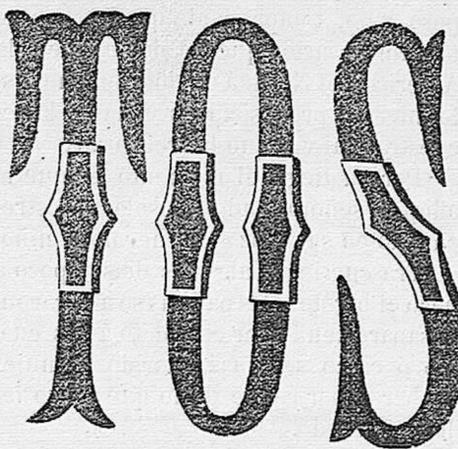
Al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriera, 2 y 4—Barcelona,—al detall, en las principales farmacias de España, América y Portugal.

1-2

SOLUCION CASES

DEL CLORURO FOSFATO DE CAL.

Única aprobada y recomendada, por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.—En Búrgos: En todas las farmacias y en las principales de la provincia. 1-4



AMBERINA VEHIL.

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro Liquidambar y habiendo podido conseguir su asociacion con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra pastilla pectoral Ambarina Vehil, la mejor para la curacion de la tos pulmonar, ferina, la sequedad de las fauces y garganta, y demás enfermedades de las vias respiratorias.

En Búrgos, en todas las farmacias y droguerías.—Al por mayor, en la farmacia de su autor, Vidriera 2 y 4, Barcelona, y en las principales de España, América y Portugal.

**AGUA DE LOECHES.
LA MARGARITA.**

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4rs., y en provincias á proporcion. Es el purgante mas barato, nuevo y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

2-4-2

GABINETE OFTÁLMICO

dirigido por

D. CIPRIANO ALONSO DIAZ,

ex-interno y premiado por la Facultad de Medicina

DE VALLADOLID,

ex-médico de la Armada y del Hospital General de Madrid y actualmente Director de Baños, todo por oposicion.

Consulta de enfermedades de los ojos desde 1.º de Octubre á 1.º de Junio, de once á una de la tarde. Gratis á los pobres que lo acrediten debidamente.

VALLADOLID.

Damas, 5, 2.º, derecha.

8

ALMACENES DE FERRETERIA,

Plaza del Arzobispo.

Camas y cunas de hierro, jergones de muelles, batería de cocina, planchas, cubos y jarros para tocador. Arcas de hierro de combinacion para guardar caudales.

Hierros, aceros, plomos, zinc, etc. etc. Clavazon, herrajes, herramientas, etc. Todo barato. 21-30

GEOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA EDAD ANTIGUA,

obra premiada en el concurso de ciencias geográficas de Paris; por D. Manuel M. Añibarro y Rives. Precio 7 pesetas.—Se vende en la imprenta de la viuda de Villanueva.